

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

FUENTIDUEÑA DE TAJO

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez devenido en definitivo el acuerdo aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2021, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace público el presupuesto general del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo para el año 2021 resumido por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.078.177,34 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.703.650,38 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	844.556,99 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	743.107,03 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	9.100,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	106.886,36 €
CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	374.526,96 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	374.526,96 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	6.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	6.000,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL	2.084.177,34 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.078.177,34 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.892.894,31 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	757.441,32 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	6.837,62 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	176.347,40 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	911.680,19 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	40.542,78 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	185.328,03 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	185.328,03 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	6.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	6.000,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL	2.084.177,34 €

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	N.º PLAZAS
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	1
POLICÍA LOCAL	3
	4

B) PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	N.º PLAZAS
AGENTE DESARROLLO LOCAL	1
PROFESORA CASITA NIÑOS	2
ADMINISTRATIVO	1
AUXILIAR BIBLIOTECA	1
EDUCADORA CASITA NIÑOS	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
OFICIAL MANTENIMIENTO	2
CONSERJE	2
LIMPIADORAS	3
OPERARIOS SERVICIOS GENERAL	2
MONITOR TERCERA EDAD	1
ORDENANZA/AGENTE MUNICIPAL	1
	18

Lo que se hace público para general conocimiento, indicándose que dicha aprobación agota la vía administrativa, pudiéndose interponer contra la misma, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la presente publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que se estime oportuno.

Fuentidueña de Tajo, a 21 de septiembre de 2021.—El alcalde, José Antonio Domínguez Chacón.

(03/27.787/21)

